



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

## COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

### RESOLUCIÓN 315 DEL 05 DE FEBRERO DE 2024

En Bogotá, D.C., el 23 de febrero de 2024, a las 5:00 p.m., en cumplimiento del artículo 2 de la Resolución 315 del 5 de febrero de 2024 y de acuerdo con los resultados que arrojó el sistema, se levanta el Acta Final de la elección de dos Representantes y dos suplentes de los funcionarios administrativos y docentes ante el Comité de Convivencia Laboral, así:

### Seleccione el Candidato de su preferencia

| Opción  | Cuenta | Porcentaje |
|---|--------|------------|
| Luisa Piedad Zarta Zabala Flor Alcira Ríos Salcedo (A1) | 120    | 34.48%     |
| Patricia Acero Camargo María Nidia Mora (A2)            | 106    | 30.46%     |
| VOTO EN BLANCO (A4)                                     | 122    | 35.06%     |

De acuerdo con el numeral 5 del Artículo Tercero de la Resolución 315 de 2024, que estableció lo siguiente: En el evento en que gane, el voto en blanco serán elegidos los Candidatos dado lo anterior, los candidatos electos son:

Luisa Piedad Zarta Zabala – Flor Alcira Ríos Salcedo  
Patricia Acero Camargo -- María Nidia Mora

**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**  
Secretaria General (e)